CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 13/19

"ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DINAPI"

INFORME DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 02 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 11:30 horas, se reúnen en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), sito en Avda. España N° 323 casi EE.UU, los miembros designados por **Resolución DINAPI/RP/N° 241/19** para integrar el comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.
El Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de la oferta presentada, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI).

2. ANTECEDENTES

a) N° de PAC: 372.867
b) Sistema de Adjudicación: POR LOTE
c) Publicación:
En el SICP: 22/11/19
d) Forman parte del presente documento:
- Acta de apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas

e) Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados los funcionarios BERTA DAVALOS JULIAN, Directora General Interina de Propiedad Industrial - JOSÉ AUGUSTO LEON, Secretario General y JUAN FERNANDO LEBRON – Director de Registro DGDAC.

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 54° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en las oficinas de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual (DINAPI), a los 29 días del mes de noviembre, siendo las 11:30 horas, contando con la presentación de dos (2) ofertas, perteneciente a las firmas:

1. NOVA OFFICE
2. ARTE Y MUEBLES

El plazo límite de presentación de las ofertas fue fijado para las 11:00hs. del día 29 de noviembre del corriente; en dicha oportunidad todas las empresas mencionadas anteriormente presentaron sus ofertas en tiempo y forma.

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón G.
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Davalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

En base a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 522/15 en el Artículo 2°.- ***DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, ... la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03."***

4. OBSERVACIONES EN EL ACTA

EL SR. HELIOS RAUL CANESSA GALEANO en representación de la firma NOVA OFFICE manifiesta que la firma ARTE Y MUEBLES no presenta las muestras de los ítems solicitados, en la forma y plazo establecidos en la carta de invitación por tal motivo se debe rechazar su oferta, tampoco presenta los catálogos de los bienes ofertados, por lo que es difícil establecer si reúne las especificaciones técnicas establecidas en el llamado. -

Con respecto a estas observaciones, el comité analizara los documentos del oferente afectado, detallando en los puntos N° 6.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL, y N° 7. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE MUESTRAS (ANEXO B- DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) – Punto 7) si corresponden o no dichas observaciones.

5. MONTO DE LA OFERTA (Cuadro N° 1)

LOTE N° 1 - MUEBLES					ARTE Y MUEBLES		NOVA OFFICE	
Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	56101703-003	Escritorio tipo L	Unidad	8	1,600,000	12,800,000	1,650,000	13,200,000
2	56101504-002	Silla giratoria	Unidad	7	800,000	5,600,000	1,100,000	7,700,000
3	56101502-001	Sofá	Unidad	2	2,500,000	5,000,000	**2,750,000**	5,500,000
4	56101504-003	Silla interlocutora	Unidad	8	800,000	6,400,000	950,000	7,600,000
5	56121704-001	Armario bajo	Unidad	6	850,000	5,100,000	1,100,000	6,600,000
6	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	Unidad	15	1,550,000	23,250,000	1,650,000	24,750,000
7	56101703-002	Escritorio estándar	Unidad	4	1,100,000	4,400,000	1,450,000	5,800,000
8	56101706-001	Mesa de reunión	Unidad	1	1,100,000	1,100,000	1,000,000	1,000,000
9	56101520-009	Mueble de cocina	Unidad	1	900,000	900,000	1,150,000	1,150,000
10	56101504-001	Silla tipo banco de espera	Unidad	15	1,400,000	21,000,000	1,980,000	29,700,000
11	56101504-002	Silla giratoria GERENCIAL	Unidad	5	1,200,000	6,000,000	1,250,000	6,250,000
12	56101519-005	Mesa de Centro	Unidad	1	450,000	450,000	450,000	450,000
MONTO TOTAL LOTE 1						**92,000,000**		**109,700,000**

LOTE N° 2 - CAJA FUERTE					ARTE Y MUEBLES		NOVA OFFICE	
Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	46171506-001	Caja fuerte	Unidad	1	NO COTIZA	NO COTIZA	3,100,000	3,100,000
MONTO TOTAL LOTE 2						-		**3,100,000**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas.

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón G.
Director del Registro
DGDIC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

6.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial la cual se detalla en la planilla que se presenta a continuación, identificada como **Cuadro N° 2.**

Cuadro Nº 2 - Documentos de carácter sustancial	ARTE Y MUEBLES	NOVA OFFICE
Formulario de Oferta (El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente)	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. (PERSONA FISICA)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. * (PERSONA FISICA)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. * (PERSONA JURIDICA)	NO APLICA	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. * (PERSONA JURIDICA)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (PERSONA JURIDICA)	NO APLICA	NO APLICA

De la verificación, se ha constatado que las firmas **ARTE Y MUEBLES** de **Guillermo Paredes Amarilla,** y **NOVA OFFICE** de **Helios Canessa,** han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la carta de invitación del presente llamado.

Seguidamente se procede a analizar los documentos técnicos y legales de la firma **ARTE Y MUEBLES** de **Guillermo Paredes Amarilla,** y **NOVA OFFICE** de **Helios Canessa.**

6.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL Y PRECIOS OFERTADOS

Continuando con la evaluación de las ofertas, se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación de las firmas **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla, y NOVA OFFICE de Helios Canessa,** establecidos en la carta de invitación, y se evalúa el precio ofertado por la firma oferente, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/18, los cuales se detallan en las planillas que se presentan a continuación.

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN FORMAL (Cuadro N° 3)

Documentos Legales	ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla	NOVA OFFICE de Helios Canessa
Constancia del SIPE	1580860	NO PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	CUMPLE	CUMPLE

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebro...
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Fotocopia simple de CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO vigente	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la PATENTE MUNICIPAL del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos en la prestación del servicio requerido en instituciones públicas y/o privadas en los últimos 3 (tres) años (2016, 2017 y 2018),	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos, folletos y/o descripción técnica con las características específicas de los bienes ofertados	NO PRESENTA	CUMPLE
declaración jurada Repondrá gratuitamente la falla de los productos e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa durante el periodo de garantía (1 año	CUMPLE	CUMPLE
declaración jurada donde manifiesta que podrá entregar todos los bienes adjudicados en tiempo, forma y cantidad requerida	CUMPLE	CUMPLE
declaración jurada donde manifieste que el bien ofertado cumple sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en la carta de invitación. Firmada por el Propietario o Representante Legal	CUMPLE	CUMPLE
contratos y/o facturas en provisión de muebles a instituciones públicas y/o privadas en los 3 (tres) últimos años (2016, 2017 y 2018	CUMPLE	CUMPLE

De la verificación, se ha constatado que la firma **NOVA OFFICE de Helios Canessa** para los LOTES N° 1 y 2, presenta todos los documentos de carácter formal.

Por Nota D.UOC N° 140/2019 de fecha 02/12/19, vía mail, se solicita a la firma **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla para el LOTE N° 1**, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas, los siguientes documentos: Catálogos, folletos y/o descripción técnica con las características específicas de los bienes ofertados

La firma **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla** para el LOTE N° 1 presenta en tiempo y forma los documentos requeridos.

ANÁLISIS DE PRECIOS (Cuadro N° 4)

LOTE N° 1 - MUEBLES				ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla			
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	56101703-003	Escritorio tipo L	1,850,000	1,600,000	En rango	1,295,000	2,220,000
2	56101504-002	Silla giratoria	1,100,000	800,000	En rango	770,000	1,320,000
3	56101502-001	Sofá	2,750,000	2,500,000	En rango	1,925,000	3,300,000
4	56101504-003	Silla interlocutora	1,045,000	800,000	En rango	731,500	1,254,000
5	56121704-001	Armario bajo	1,150,000	850,000	En rango	805,000	1,380,000
6	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	1,750,000	1,550,000	En rango	1,225,000	2,100,000
7	56101703-002	Escritorio estándar	1,650,000	1,100,000	fuera de rango	1,155,000	1,980,000
8	56101706-001	Mesa de reunión	1,100,000	1,100,000	En rango	770,000	1,320,000
9	56101520-009	Mueble de cocina	1,150,000	900,000	En rango	805,000	1,380,000
10	56101504-001	Silla tipo banco de espera	2,450,000	1,400,000	fuera de rango	1,715,000	2,940,000
11	56101504-002	Silla giratoria GERENCIAL	1,350,000	1,200,000	En rango	945,000	1,620,000
12	56101519-005	Mesa de Centro	450,000	450,000	En rango	315,000	540,000

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebro...
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Devalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

LOTE N° 1 - MUEBLES				NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA			
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	56101703-003	Escritorio tipo L	1,850,000	1,650,000	En rango	1,295,000	2,220,000
2	56101504-002	Silla giratoria	1,100,000	1,100,000	En rango	770,000	1,320,000
3	56101502-001	Sofá	2,750,000	2,750,000	En rango	1,925,000	3,300,000
4	56101504-003	Silla interlocutora	1,045,000	950,000	En rango	731,500	1,254,000
5	56121704-001	Armario bajo	1,150,000	1,100,000	En rango	805,000	1,380,000
6	56121704-003	Armario con puertas con estantes internos	1,750,000	1,650,000	En rango	1,225,000	2,100,000
7	56101703-002	Escritorio estándar	1,650,000	1,450,000	En rango	1,155,000	1,980,000
8	56101706-001	Mesa de reunión	1,100,000	1,000,000	En rango	770,000	1,320,000
9	56101520-009	Mueble de cocina	1,150,000	1,150,000	En rango	805,000	1,380,000
10	56101504-001	Silla tipo banco de espera	2,450,000	1,980,000	En rango	1,715,000	2,940,000
11	56101504-002	Silla giratoria GERENCIAL	1,350,000	1,250,000	En rango	945,000	1,620,000
12	56101519-005	Mesa de Centro	450,000	450,000	En rango	315,000	540,000

LOTE N° 2 - CAJA FUERTE				NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA			
Ítem	Código Catalogo*	Descripción	Precio Referencial	Precio Ofertado		30% por debajo del precio referencial	20% por encima del precio referencial
1	46171506-001	Caja fuerte	2,800,000	3,100,000	En rango	1,960,000	3,360,000

La Oferta presentada por la firma **NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA** para los **LOTES N° 1 y 2**, se encuentra dentro de los parámetros establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018.

Por Nota D.UOC N° 140/2019 de fecha 02/12/19, vía mail, se solicita a la firma **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla para el LOTE N° 1**, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018.

La firma **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla para el LOTE N° 1,** presenta en tiempo y forma el documento requerido, el cual fue analizado y aceptado.

En este sentido, este comité **ACEPTA** las Ofertas presentadas por las firmas **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla y NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA,** en vista a que cumplen con todas las documentaciones tanto sustanciales como formales del presente llamado.

Posteriormente se evalúa el siguiente criterio:

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

- En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el formulario de ofertas.

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón G
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Davalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Verificando la presentación señalada, se evidencia que la firmas **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla y NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA**, cumplen con la condición establecida.

- Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

De la verificación, se evidencia que tanto los representantes, de las firmas oferentes **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla y NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA**, no se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.

- Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD	RESULTADO
GUILLERMO PAREDES AMARILLA	535.657	No posee registro

NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA

NOMBRE Y APELLIDO	Nº DE CEDULA DE IDENTIDAD	RESULTADO
HELIOS RAUL CANESSA GALEANO	762.728	No posee registro

Habiéndose comprobado a través de todos los documentos incluidos en la oferta y los que obran en el SIPE y en la base de datos del SINARH, las empresas **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes Amarilla y NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA,** CUMPLEN satisfactoriamente con todos los requisitos de calificación legal.

Asimismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución. -

7. **CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE MUESTRAS - ANEXO B- DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) – Punto 7**

La Convocante solicita la presentación de muestras de los bienes del **Lote N° 1 – Muebles, ítems N° 1, 6, 7 y 11**, que conforman el presente llamado.

- La firma **NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA** presenta las muestras solicitadas, las cuales serán analizadas a fin de corroborar que los bienes ofertados se ajustan a lo

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón G.
Director del Registro
DGDAO
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Davalos Julian
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en la carta de invitación.

ITEMS	DESCRIPCION	U.M	CANT	MARCA
1	Escritorio tipo L	UNIDAD	1	NOVA
6	Armario con puertas con estantes internos	UNIDAD	1	NOVA
7	Escritorio estándar	UNIDAD	1	NOVA
11	Silla giratoria GERENCIAL	UNIDAD	1	FLEXFORM

- La firma **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA** no presenta las muestras de los bienes del Lote N° 1 – Muebles, ítems N° 1, 6, 7 y 11, según lo establecido en la carta de invitación.

  En este sentido, este comité, **RECHAZA** la oferta de **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA**, por no adecuarse a lo indicado en el ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) – Punto 7 donde: ***"...Las muestras deberán ser presentadas desde las 08:00 horas hasta las 10:00 horas del día de la presentación del sobre de oferta*** *en Avda. España 323 c/ EEUU oficina de la Dirección de Administración y Finanzas,* ***no pudiendo ser subsanada la falta de presentación o la presentación deficiente de las mismas con posterioridad al horario estipulado... LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS SOLICITADAS EN LA FORMA Y PLAZO ESTABLECIDOS EN ESTA CARTA DE INVITACION SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN DE LA OFERTA."*** -

De conformidad a lo previsto en la carta de invitación, se procede a analizar las muestras presentadas por la firma oferente **NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA**, que se constituye en la oferta susceptible a ser analizada.

ITEMS	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Escritorio tipo L	Estación de Trabajo: En placas melaminizadas de 25 mm, color a elección de la convocante, compuesto de 01 cajonera de 02 cajones y un estante interno, guías metálicas, cerradura con bloqueo central y tiradores metálicos, patas panel, porta CPU rodante, regatones. Medidas: 1,60 (1,80) x 0,60 (0,60) x 0,75 de altura	CUMPLE
6	Armario con puertas con estantes internos	Armario Alto cerrado: en placas melaminizadas de 25mm. De espesor cantos rectos en PVC. 02 puertas de abrir, bisagras golpetes, cerradura y tiradores metálicos, estantes internos para biblioratos, regatones. Medidas: 1,00 x 0,35 x 2,10 de altura. Color a elección de la convocante	CUMPLE
7	Escritorio estándar	Escritorio Recto: en placas melaminizadas de 25mm. De espesor, cantos rectos en PVC, 01 cajonera de 03 cajones, guías y tiradores metálicos, cerradura con bloqueo central, patas panel, y panel divisorio curvo, regatones. color a elección de la convocante Medidas: 1,30 x 0,75 x 0,75 de altura.	CUMPLE
11	Silla giratoria GERENCIAL	Silla modelo Gerencial, giratoria, con base a gas, mecanismo data con bloqueo en posición de trabajo, asiento y respaldo alto en espuma inyectada revestida en tejido de color negro, apoya brazos en poliuretano inyectado. 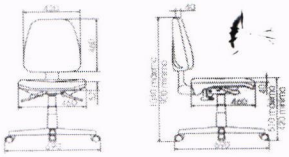	CUMPLE

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebrón G.
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Navalo Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Luego de realizar las verificaciones correspondientes, se evidencia que las muestras presentadas cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de invitación.

Por tanto, el Comité de Evaluación, considera que la firma **NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA** CUMPLE con los requisitos en cuanto a especificaciones técnicas.

8. ANALISIS DE MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES.

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

No se procedió a la aplicación de las disposiciones contenidas en la Ley N° 4558/11 "MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA", en razón de que solo se analiza la oferta de una empresa, y la misma no presenta dicho documento.

9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias para afectar al Ejercicio Fiscal 2019, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 372.867.

10. MOTIVOS DE LA CALIFICACION

Con lo manifestado se corrobora que la firma **NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA** para los **LOTES N° 1 y 2,** cumple con todos indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el P.B.C.;
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3. Presente el precio evaluado como el más bajo.

11. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda la emisión de la resolución.

Abg. Berta Dávalos Julián
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial

Juan Fernando Lebrón G.
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abog. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

11.1. **RECOMENDAR LA ADJUDICACION d**el presente Llamado a Contratación Directa CD N° 13/19 para la "**ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA DINAPI**" – ID N° 372.867, a la firma:

NOVA OFFICE DE HELIOS CANESSA, con **RUC N° 762728-9,** para el **LOTE N° 1 – MUEBLES,** por un monto total de guaraníes ciento nueve millones setecientos mil (G. 109.700.000) y para el **LOTE N° 2 – CAJA FUERTE**, por un monto total de guaraníes tres millones cien mil (G. 3.100.000) para el Ejercicio Fiscal 2019, conforme al Art. 34° inc. C) de la Ley 2051/03, asegurando que el proceso se realiza bajo las mejores condiciones de contratación.

11.2. **AFECTAR** la erogación emergente de la presente adjudicación al rubro (OG) 540 del Ejercicio Fiscal 2019.

11.3. **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución la elaboración del contrato respectivo

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la MÁXIMA AUTORIDAD de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 04 de diciembre de 2019, a las 10:48 hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.

Abg. JOSÉ LEÓN
Secretario General
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Juan Fernando Lebron
Director del Registro
DGDAC
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Abg. Berta Davalos Galión
Directora General Interina
Dirección General de Propiedad Industrial